

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1213-2021

Con fecha 06-08-2021 13:07:36 hrs, el titular RENDIC HERMANOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** UNIMARC AV HENRÍQUEZ  
**Región:** Región de Atacama

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-098-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 2 / 2021  
**Fecha resolución aprobatoria:** 16-06-2021  
**Fecha generación PdC electrónico:** 12-07-2021  
**Frecuencia Reporte:** Sin Reportes de Avance  
**Plazo Reporte:** 30-08-2021  
**Fiscal instructor:** JAIME ALBERTO JELDRES GARCIA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1213-2021  
**Fecha de envío reporte:** 06-08-2021 13:07:18  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	06-08-2021	Reportada	
	Acción 2	06-08-2021	Reportada	
	Acción 3	06-08-2021	Reportada	
	Acción 4	06-08-2021	Reportada	
	Acción 5	06-08-2021	Reportada	
	Acción 6	06-08-2021	Reportada	



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 6 de diciembre de 2019 de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 57 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición interna con ventana abierta y; la obtención con fecha 16 de junio de 2020, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 52 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición interna, con ventana abierta, ambas mediciones efectuadas en un receptor sensible ubicado en Zona II.

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 kg/m <sup>2</sup> , la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.
Fecha Inicio:	16-06-2021
Fecha Término:	30-08-2021
Comentarios:	Materialidad de la barrera acústica de condensadores. La materialidad consiste en: -Paneles acústicos de Acero galvanizado microperforado -Perfiles tipo canal -Cumbrera de 1 mt con inclinación de 45° Las dimensiones son de 19 mts lineales, se ubica en la cubierta del local, arriba de la sala de máquinas, en sector de patio trasero. Las coordenadas UTM son 368860,56m E y 6971906,94m S. Como medio verificador se adjuntará: -Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio); -Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios y Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales



finalizo la accion

### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-08-2021 - Id Reporte: SPDC-1212-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implemento barrera acustica en condensadores, 19 mts lineales, se ubica en la cubierta del local, arriba de la sala de máquinas, en sector de patio trasero. La materialidad consiste en: -Paneles acústicos de Acero galvanizado microperforado -Perfiles tipo canal -Cumbrera de 1 mt con inclinación de 45°
Fecha Inicio Efectivo:	18-05-2021
Fecha Término Efectivo:	03-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta, registro fotográfico, detalle de las medidas implementadas, cotizaciones y Ordenes de compra
Medios de Verificación:	- 0. Reporte Acción 1 final.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m <sup>3</sup> de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.
Fecha Inicio:	16-06-2021



Fecha Término:	30-08-2021
Comentarios:	<p>Corresponde a encierro acustico de grupo electrógeno y Bombas.</p> <p>La materialidad del encierro de las bombas consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planchas OSB 12 mm</li> <li>-Esponja insonora 29cm X 29 cm X 0,45</li> <li>-Silicona de montaje</li> <li>-Metalcom tabigal 90</li> <li>-Zin 5v 2 mt</li> </ul> <p>Las dimensiones son de 2 m2, se ubica en patio trasero del local.</p> <p>Las coordenadas UTM son 368845,24m E y 6971893,94m S</p> <p>La materialidad del encierro del Grupo electrógeno consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planchas Zinc lisa</li> <li>-Material cuya densidad sea superior a 10 kg/m3, con características de aislación acústica y no térmica (el Aislapol y el Plumavit son aislantes térmicos pero no acústicos),</li> <li>-OSB</li> </ul> <p>Las dimensiones son de 54 m2, se ubica en patio trasero del local.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio);</li> <li>-Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios y Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</li> </ul>

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

finalizo accion

#### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-08-2021 - Id Reporte: SPDC-1212-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>descripción de la acción: Encierro acústico bombas de agua y Grupo electrógeno</p> <p>b) estimado costo neto: \$ 340.000 bombas y \$1.800.000 Grupo electrógeno</p> <p>c) Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-05-2021
Fecha Término Efectivo:	28-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.La materialidad del encierro de las bombas consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planchas OSB 12 mm</li> <li>-Esponja insonora 29cm X 29 cm X 0,45</li> <li>-Silicona de montaje</li> <li>-Metalcom tabigal 90</li> <li>-Zin 5v 2 mt</li> </ul> <p>Las dimensiones son de 2 m2, se ubica en patio trasero del local. Las coordenadas UTM son 368845,24m E y 6971893,94m S</p> <p>2.La materialidad del encierro del Grupo electrógeno consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planchas Zinc lisa</li> <li>-Aislapol</li> <li>-OSB</li> <li>-Plumavit 0,5, 1, 5 mm</li> </ul> <p>Las dimensiones son de 54 m2, se ubica en patio trasero del local</p>
Medios de Verificación:	- 0. Reporte accion 2.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dB(A). Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.
Fecha Inicio:	16-06-2021
Fecha Término:	30-08-2021
Comentarios:	<p>corresponde a recubrimiento acustico de sala de maquinas</p> <p>La materialidad consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Esponja insonora 29cm X 29 cm X 0,45</li> <li>-Silicona de montaje</li> <li>-Metalcom</li> <li>-Internit de 5 mm</li> </ul> <p>Las dimensiones son de 156 m2, se ubica adentro del local, debajo de los condensadores.</p> <p>Las coordenadas UTM son 368854,5m E y 6971903,67m S</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio);</li> <li>-Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios y Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</li> </ul>

### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

finalizo la accion

### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-08-2021 - Id Reporte: SPDC-1212-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>descripción de la acción: Recubrimiento con material de absorción de paredes, y techumbre de la sala de máquinas.</p> <p>costo estimado neto: \$4.800.000</p> <p>Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas con las medidas ejecutadas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-06-2021
Fecha Término Efectivo:	09-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>La materialidad consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Esponja insonora 29cm X 29 cm X 0,45</li> <li>-Silicona de montaje</li> <li>-Metalcom</li> <li>-Internit de 5 mm</li> </ul> <p>Las dimensiones son de 156 m2, se ubica adentro del local, debajo de los condensadores.</p> <p>Las coordenadas UTM son 368854,5m E y 6971903,67m S</p>
Medios de Verificación:	- 0. reporte 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
-------------------	---



Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N° 38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S N° 38/2011. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.
Fecha Inicio:	16-08-2021
Fecha Término:	16-08-2021
Comentarios:	En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S N° 38/2011. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.

#### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

Cumple con norma de ruido segun medición ETFA

#### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-08-2021 - Id Reporte: SPDC-1212-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizo medición ETFA en 3 receptores, con empresa fisam
Fecha Inicio Efectivo:	16-06-2021



Fecha Término Efectivo:	16-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	RESULTADOS CUMPLEN CON LA NORMA EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO
Medios de Verificación:	- 31. Informe ETFA CO-IM-231-01 Unimarc Copiapó Jun 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 062-01.
- Razón Social: FISAM FISCALIZACIONES AMBIENTALES SPA.
- Nombre Sucursal: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Comuna: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Región: Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Medición
Medición de ruido	Medición

#### 5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. N° 2129 de la SMA. Debiendo cargar el programa en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	16-06-2021
Fecha Término:	24-06-2021
Comentarios:	Se carga PDC según resolución RES. EX. N° 2 /ROL D-098-2021 de 16 de junio 2021

#### 5.1.5.1. Conclusiones Finales

finalizo la accion

#### 5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-08-2021 - Id Reporte: SPDC-1212-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	esta accion finalizo cuando cargamos el PDC a la plataforma
Fecha Inicio Efectivo:	16-06-2021
Fecha Término Efectivo:	16-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	accion finalizada
Medios de Verificación:	- 30. Aprobación PdC Unimarc Av henriquez_REVNT JYG firmado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### 5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Cargar en el SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exento N° 116/2018 de la Superintendencia.
Fecha Inicio:	16-08-2021
Fecha Término:	30-08-2021
Comentarios:	Cargar en el SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exento N° 116/2018 de la Superintendencia.

#### 5.1.6.1. Conclusiones Finales

finalizo la accion

#### 5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-08-2021 - Id Reporte: SPDC-1212-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Accion finalizada
Fecha Inicio Efectivo:	16-06-2021
Fecha Término Efectivo:	16-06-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Accion finalizada
Medios de Verificación:	- 30. Aprobación PdC Unimarc Av henriquez_REVNT JYG firmado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 06-08-2021 13:07



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

